

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

Baquadano, jueves 07 de octubre de 2021, siendo las 16:15 horas, se abre la Sesión Extraordinaria N° 11, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretario Municipal Subrogante, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**CONCEJALES ASISTENTES:**

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

**TABLA:**

**1. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022.**

*Sra. Presidenta, dice:* Buenas tardes a todos los presentes, señores concejales y funcionarios municipales, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N°11, siendo las 16:15 Hrs., para la presentación del presupuesto municipal 2022, que es el complemento que se presentó durante la sesión extraordinaria N°10 entregado durante la mañana. Lo va a presentar nuestro Director de SECPLA, Sr. Oscar Orellana.

*Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:* En la mañana, el concejal Campillay solicitó la suspensión de la sesión extraordinaria N°10 para que se entregaran mayores antecedentes sobre los programas sociales y culturales, en formato papel. No obstante, a eso, revisamos si estaba toda la información digital, estaba incompleta porque la información no estaba ordenada. Ahora, todos los concejales tienen la información ordenada en formato digital. Y tal como lo señalamos en la mañana, el presupuesto, si bien el presupuesto de ingreso es sobre los \$9.000.000.000.- (Nueve mil millones de pesos) mayor al del año 2021. En términos de ingresos presupuestados, de los ingresos propios que recibe el municipio, que tiene que ver con patentes comerciales, el fondo común municipal, patentes mineras, multas, beneficio municipal, impuesto territorial, etc., es bastante conservador, se mantiene dentro del rango que se ha estado estimando en los últimos años, la diferencia está en la determinación del saldo inicial de caja, tanto de patente minera como el presupuesto de operación, y eso hace que aparezca como mucho más al año vigente. Dicho eso, los concejales tienen en sus carpetas y en formato digital los antecedentes de cómo fue la metodología para determinar los ingresos y los gastos. Los ingresos normalmente uno analiza cual es la tendencia de los últimos años, en el caso de las patentes comerciales, y de acuerdo a eso, cierta tendencia a algo lineal de algún guaritmo de actualización, puede ser el 2,5% o un castigo, dada las condiciones de pandemia que afecta al país, con respecto a que puede que existan contribuyentes que no paguen el donante de su patente. En el caso de los ingresos por patente comerciales se determinó una baja de lo que se estima para el año 2021, muy similar, haciendo una proyección, se mantuvo el mismo guaritmo.

Respecto al fondo común municipal se mantuvo la misma proyección que el año pasado, alrededor de \$347.000.000.- (Trescientos cuarenta y siete millones de pesos). No obstante que el gobierno, la prensa, y la presentación del presupuesto del año 2022, hay una estimación que el fondo común municipal va a tener un crecimiento del orden del 5%.

*Sra. Presidenta, dice:* Así es.

*Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:* Pero no tenemos la certeza de que cuanto de eso nos corresponde, preferimos mantenernos dentro del rango de los conservadores, lo mismo que las patentes mineras, este año hubo un mayor incremento en el ingreso por patente minera, pero anduvimos en la tendencia que se había proyectado para este año, es muy similar a este.

Con respecto a los gastos de las remuneraciones, ahí lo que señala la propuesta que presentó el municipio para establecer la nueva Planta Municipal, una tendencia al 4% anual en términos de lo que es el



incremento del sueldo de los funcionarios, eso es por ley, no es algo que nosotros definamos. Pero nosotros establecimos ese guaritmo y ¿Por qué?, porque la tendencia que está marcando el Banco Central es del 5,7%, la discusión respecto al incremento de los sueldos de los funcionarios del sector público y municipal no se ha iniciado. Por lo tanto, tampoco tenemos certeza si va a estar de ese orden, puede que sea más o puede que sea menos, hay que establecer un guaritmo para hacer la proyección, y los otros gastos son más o menos los que el municipio encubre normalmente, que tiene que ver con los servicios de ese tipo, de mantenimiento de las áreas verdes, la mantención de los espacios públicos, el alumbrado público, el retiro de la concesión de los aseos, lo que tiene que ver con la inversión del ámbito cultural que se encargan de las patentes mineras, los proyectos sociales, lo que tiene que ver con estos programas de empleabilidad y con otra área en la que la nueva administración tiene la intención de ir fortaleciendo; como es el tema de fortalecer las organizaciones comunitarias, el poder incrementar, como lo dije hoy en la mañana, la cobertura de las áreas verdes con la de la comuna que a la final es una de las más bajas. No obstante que el municipio obtuvo el aporte de subsidio de las áreas verdes a la fecha eso no se ha materializado en función de que si está aprobado pero no ha llegado, no lo ha tomado la Contraloría con respecto a ese convenio. Por lo tanto, estamos trabajando con la misma estimación de gastos de lo que estaba en el presupuesto municipal, lo mismo sucede con la estimación que se hizo para la recolección e imposición en el relleno sanitario que este debiera, en teoría, comenzar a funcionar el primer trimestre o a partir de enero del próximo año, no obstante, que la autoridad sanitaria hizo la visita de inspección en lo que a ellos le compete, por otra parte el relleno está en proceso de recepción por parte de la unidad técnica de la municipalidad y estimamos con todos los procesos de licitación que este debiese de estar en funcionamiento en enero del próximo año y la estimación del gasto estimado ahí, una vez que entre en operación esta instalación es del orden de \$588.000.000.- (Quinientos ochenta y ocho millones de pesos) anuales, con cargo a patentes mineras.

**Sra. Presidenta, dice:** Que en el fondo viene siendo como la fusión del servicio actual entre Baquedano y Sierra Gorda como vertedero.

**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Dejan de funcionar ambos vertederos, de hecho hay uno que dejó de funcionar, se está poniendo en Sierra Gorda, que también tienen algunos problemas, y que debiera de funcionar en total régimen el relleno sanitario a partir de esa fecha.

**Sra. Presidenta, dice:** La discusión ahí ¿Sería la modalidad? Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Buenas tardes. Una consulta, hay alguna posibilidad de tener información con respecto al vertedero, y qué tipo de residuos va a mantener, si va a tener material sólido, líquido, peligrosos, no peligrosos.

**Sra. Presidenta, dice:** Solamente domiciliaria.

**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Sí, la resolución de calificación donde va a blindar, solamente autoriza la disposición de residuos domiciliarios domésticos y asimilables, si de alguna manera de algún casino o de alguna empresa que tenga que ver con ese tipo de residuos puede ser dispuesta, no puede recibir residuos peligrosos, no pueden recibir residuos contaminantes, si puede recibir residuos en tránsito, pero de bajo volumen, o sea, un tamborcito o 2 tamborcitos, no pueden estar más de determinados días que es lo que establece la misma resolución sanitaria, o sea, llegan ahí (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Tienen que tener una disposición final.

**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Claro, tiene que ir a retirar una empresa que está autorizada para disponer residuos peligrosos.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Es posible que (...).

**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Si, no hay problema.

**Concejal Ramón Vega, dice:** No sé si le interesa colega.



**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** A pedir a la unidad correspondiente que le haga llegar la información completa y cuál es la modalidad de las que se evaluaron para efectos de cómo se iba a operar el relleno, existe la posibilidad de que fuese con un tercero, como lo que se está pensando, que fuera mixto, donde el municipio hacía operación y un contratista hacía el retiro e imposición del terreno, y por otro lado está una que solamente el municipio hace el retiro y disposición.

**Sra. Presidenta, dice:** Con respecto a eso vamos a hacer reuniones de trabajo para ver las modalidades que se va a llevar el proceso del relleno sanitario, eso es lo que se había comprometido y eso es lo que se va a realizar.

**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Claro, ahí como lo señala la Alcaldesa, hay que priorizar o cuál ha sido la experiencia de otros municipios de similar tamaño de Sierra Gorda, tengo entendido que el de San Pedro de Atacama, funciona con un sistema precipitado de todo su proceso, pero hay otros municipios como el de Tocopilla que ellos operaron el relleno y la experiencia no fue muy buena. Es un tema que debemos de evaluar porque el relleno está calculado para una vida útil, está señalado cuál es la metodología de la disposición, y el municipio tiene que tener una inspección constante de que eso se cumpla, porque en caso de que pase algo puede ser sancionado, sometido a un sumario sanitario o una investigación por parte de la Superintendencia Medio Ambiental.

**Concejal René Ramos, dice:** Usted habla de la basura de tránsito, las tomas que hay, y que botan aceite concentrado, ¿A esos particulares se les cobra? ¿Se les va a cobrar por entrar?

**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Ese tipo de residuos específicamente no pueden ingresar. Lo que pasa es que hay algunos residuos de no peligrosos que pueden ser dispuestos en los vertederos. Un ejemplo: Que tiene que ver con la minería, las obras que tienen que ver con el molibdeno, esas obras están señaladas por lo general en los grupos contaminantes y peligrosos, pero no pueden ser dispuestas de forma permanente en relleno sanitario, tienen que disponerse transitoriamente, después tienen que ir a un lugar autorizado.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, la palabra.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Solo en moción de orden, sería importante terminar la presentación en general del presupuesto (...).

**Sra. Presidenta, dice:** Lo que pasa es que le estaba dando la respuesta al concejal.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Y que nos enfoquemos ahora a lo que tiene que ver al tema presupuestario para después, vamos a tener todas las reuniones posibles para dividir, subdividir, cada uno y ahí hacer todas las preguntas cosa que nos enfoquemos a lo anterior, Alcaldesa.

**Sra. Presidenta, dice:** Así es concejal.

**Sr. Oscar Orellana, Secretario Comunal de Planificación, dice:** Y lo otro, concejales, que tiene que ver con los proyectos de inversión. Tenemos varios proyectos de arrastre, solamente con patentes mineras, ya no tenemos proyectos de inversión con fondos del presupuesto propios de operación, y lo último es el edificio que se está terminando de tránsito y la DOM, y ahí nosotros tenemos algunos compromisos como es el aporte Consultorio General Rural de Sierra Gorda, y por otro lado, hay proyectos nuevos que están en la cartera que tienen que ver con aumentar el funcionamiento, la cobertura de las áreas verdes, hay buenas observaciones que se han planteado y que ha hecho la comunidad respecto a algunos espacios públicos; llámese plaza, los proyectos no han recogido en su totalidad u obstante las observaciones, las propuestas que hizo la comunidad. Eso está plasmado de alguna manera en el proyecto o propuesta de inversión, y que varios de ellos tenemos que trabajar con la comunidad para efectos de definir qué es lo que realmente se va a hacer en esos espacios públicos. Eso, en resumen, contextualizando de que se trata la propuesta que se ha estado trabajando con los diversos departamentos de la municipalidad y con las



orientaciones que tiene que dar esta nueva administración con respecto a los proyectos para que de alguna manera poder disminuir algunas brechas detectados en la elaboración del PLADECO. El PLADECO señala varias acciones que nosotros debiéramos ir tomando en el transcurso de los años para poder generar una mejor calidad de vida de la población.

**Sra. Presidenta, dice:** Bueno concejales, como ustedes pueden ver esta es la presentación del presupuesto municipal año 2022, y es la propuesta que vamos a trabajar posterior en reuniones, ya sea con las comisiones o en concejo pleno para poder llegar a la fecha, en diciembre, para poder dar aprobación o rechazo al presupuesto.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, yo pensé que el funcionario o el profesional, Director de SECPLA, iba en algún rato de su intervención a mencionar el PLADECO, porque el presupuesto tiene que ser un espejo del PLADECO. El PLADECO es uno de los instrumentos más importantes que tiene el municipio, porque es la carta de navegación, es lo que nos dice a nosotros hacia donde tenemos que avanzar, y si es que los Alcaldes o quien lo administra el municipio quiere generar una modificación a la visión, pues bien, tiene la atribución legal incluso para poder intervenir el PLADECO en virtud de su facultad. No voy a decir esto que lo trate con amigos expertos en el tema o si no el colega Wladimir se me va a enojar. Pero Alcaldesa, viéndolos de forma muy ligera, creo que amerita, nosotros los vamos a citar desde la Comisión de Presupuesto, pero acá hay un reclamo desde ya, yo ya lo hice con la Directora de desarrollo comunitario anterior y creo que me sentaba en este mismo lado, y creo que estaba el Sr. Héctor Sierra cuando hice la intervención, de que no puede ser que \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos) significaran un resume de 3 o 2 hojas, y parece que pasa exactamente lo mismo, porque acá hay proyectos sociales, que tienen una cuantía de \$100.000.000.- (Cien millones de pesos) y son 10 líneas o 20 líneas, pero no habla desde la profundización, ahí DIDECO por lo que veo están realizando un gran carnaval cultural por \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) y lo leo que dice licitación, así rapidito hice lectura. Pero tenemos una Fundación Cultural. Entonces, uno no entiende, porque realizar una actividad cultural en DIDECO si la puede hacer la fundación, a lo mejor con recursos propios. Entonces, ahí uno dice que son \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos) que se estarían gastando, entiendo, a la lectura rápida, \$100.000.000.- (Cien millones de pesos) al paseo a Hornito, \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos). Entonces no hay mayor fundamentación, no dice cuáles son las características porque aquí vienen al concejo. Estimados concejales, los funcionarios a decir, ¿Sabe qué?, yo quiero \$100.000.000.- (Cien millones de pesos) para esto, ¡OK!, pero ¿Qué significa que es para esto?, ¿Cuántos días?, salen 18 días, pero ¿Qué significa, cuanta gente va a alcanzar con estos \$100.000.000?, ¿Cuál es el requerimiento técnico, para nosotros fundamentar y justificar que son \$100.000.000?, pero por otro lado, leyendo rápido y espero que mis colegas puedan darle lectura solamente a la fundación, "Proyectos de DIDECO", acá están, después dice "Valorando la Maternidad", 8 días, \$52.000.000.- (Cincuenta y dos millones de pesos) de la página 3 de 8, pero es 1 hoja, después hay \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos) a otro proyecto, \$90.000.000.- (Noventa millones de pesos) "Aniversario Comunal", pero no dice ¿Qué se va a hacer?, ¿Cómo se va a hacer?, ¿Cuántos días?, no hay una carta Gantt, no hay cronograma, no hay fecha, no hay nada. Entonces, Alcaldesa, creo que lo que corresponde en esto es una reunión y fundamentar con mayor fuerza, lo estoy pidiendo desde ahora, o sea, yo puedo decir que estas 4 o 5 hojas, van a significar al municipio casi \$500.000.000.- (Quinientos millones de pesos) y no sabemos en qué se va a gastar. Entonces sería súper importante Alcaldesa (...) acá esta, a media página, \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos). Entonces súper importante, que los colegas tengan a bien agendar sus tiempos porque a lo menos de aquí hasta el 15 de diciembre va a meritarse tener reuniones constantes. Lo otro, una lectura rápida de la Corporación, la Corporación nos solicita recursos Alcaldesa, "Programa de Apoyo Emprendedores en Proceso de Regularización", \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), "Nombre de un Programa" \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), "Catálogos Emprendedores", o sea, sin darle lectura yo puedo entender que no hay una profundización en qué va a significar eso, cuál va a ser el impacto, cuántos emprendedores, que tipo de emprendedores, cuántos de Baquedano, cuántos de Sierra Gorda, en que tiempos, cuánto va a durar el proyecto, cuál va a ser el resultado, porque nos vamos a encontrar lo mismo con los PMG, que los PMG vienen acá y nos dicen ¿sabe qué?, vamos a hacer mejoras y todos los años se hacen mejora, y nosotros decimos cuál es el resultado, cuáles van a ser los medios de verificación, cuál va a ser la fecha, yo se lo digo, así a la ligero no estoy dispuesto a aprobarlo, porque (...).



**Sra. Presidenta, dice:** De todas maneras, concejal, claramente no lo puede aprobar porque, como lo dice usted, esto es un resumen o la propuesta del presupuesto, la que iremos trabajando porque la idea de esta administración es no imponer, pero justamente podemos ir ampliando, quizás rellenándolo con cosas que realmente sean necesarias.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, que gusto escuchar eso, porque acá dice un programa, "Artesanía Local" \$15.000.000.- (quince millones de pesos).

**Sra. Presidenta, dice:** Cada uno estima el presupuesto en base a lo que tiene disponible y ahí van a poder ir desarrollando el programa.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Dice "Iniciativa oriental en busca de posicionamiento", pero si a nosotros la Corporación viene hacia acá y nos dice ¿sabe qué? Este proyecto va a ser ejecutado entre julio y agosto, tiene tiempo para hacerlo julio y agosto, y si no lo hizo en julio y no lo hizo en agosto, tiene que venir al concejo a pedir autorización para el cambio de fecha, para el cambio de actividad. Entonces, de una u otra forma, nosotros tenemos mayor control respecto a lo que se hace, pero si acá no se pone fecha, no se pone lugar, no se pone nada, puede ser en enero o puede ser en diciembre o como no puede ser. Entonces ante eso Alcaldesa, lo que corresponde es desde ya pedirle a usted que, por lo menos, los que vengan a exponer, cuando vengan a exponer, vengan con el detalle.

**Sra. Presidenta, dice:** Bueno, lo reitero nuevamente, esta es la presentación del presupuesto, previa, puede tener algunas modificaciones antes de ser aprobado, la idea es que podamos trabajarlo todos, ahí con aporte de las nuevas comisiones.

Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Alcaldesa, una consulta, respecto porque después se hacen presentaciones con los directores, para trabajar en las distintas áreas, eso se va a hacer en la presentación en pleno con el concejo o se va a trabajar con la comisión que existe presupuestos del concejo.

**Sra. Presidenta, dice:** Lo que pasa, es que como el presupuesto abarca todas las demás, yo creo que se tiene que hacer en consideración al concejo en pleno, que sea liderado por la comisión, dependiendo de la temática a tratar.

**Concejal Carlos Sepúlveda, dice:** Para organizar ese calendario para ir organizándome con los distintos departamentos y trabajar de forma ordenada.

**Sra. Presidenta, dice:** Es que así debe ser.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, respecto a eso, la Comisión de Presupuesto es una de las comisiones más importante que tiene el municipio, porque la tarea del concejal es fiscalizar el presupuesto, y tiene que haber sí o sí una Comisión de Presupuesto. Entonces, en algún rato lo habíamos conversado con la comisión que el presupuesto se realizará acá cosa que tuviese una línea durante el año, que claramente las comisiones no sean permanentes, yo renuncié en diciembre cosa que venga otro y presida la Comisión de Presupuesto. Y que, todos los reglamentos, por eso es importante que a 3 meses no tengamos la Comisión de Régimen Interno, porque esto debiese de estar ya en el reglamento, lo que quiere hacer la Comisión de Presupuesto es que cuando vayamos a hacer una reunión desde la Comisión de Presupuesto de Educación, sean comisiones mixtas, que esta la Comisión de Presupuesto con la comisión de salud, invitan y solicitan la presencia del Director o Jefe de Salud, cuando exista la de educación, bueno, exactamente lo mismo, y así sucesivamente, cosa que se trabaje claramente en conjunto, porque lo que no puede pasar es que vaya a ser inoficioso, que salud se reúna con la Comisión de Presupuesto, con la Comisión de Salud, o sea, eso en definitiva los funcionarios vamos a terminar todos agotados y que los tiempos no van a dar y los concejales tampoco han ido a participar. Entonces, para hacerlo cortito y resumido desde la Comisión de Presupuesto lo que nosotros vamos a proponer que se generen estas comisiones mixtas en donde participen todos. Ahora, la obligación de los miembros de la comisión es participar, pero no se restringe nada, o sea, todos los concejales tienen derecho a participar en la comisión, y acá no se va a votar, entonces, tampoco es dar lo mismo si la cosa es escuchar, preguntar y responder.



*Sra. Presidenta, dice:* Bueno concejales, ya entregado el presupuesto, damos por terminado la Sesión Extraordinaria N°10, y estaremos agendando las próximas reuniones para trabajar del mismo. Muchas gracias a todos los presentes.



**BARBARA SILVA LERIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Long handwritten signature]*